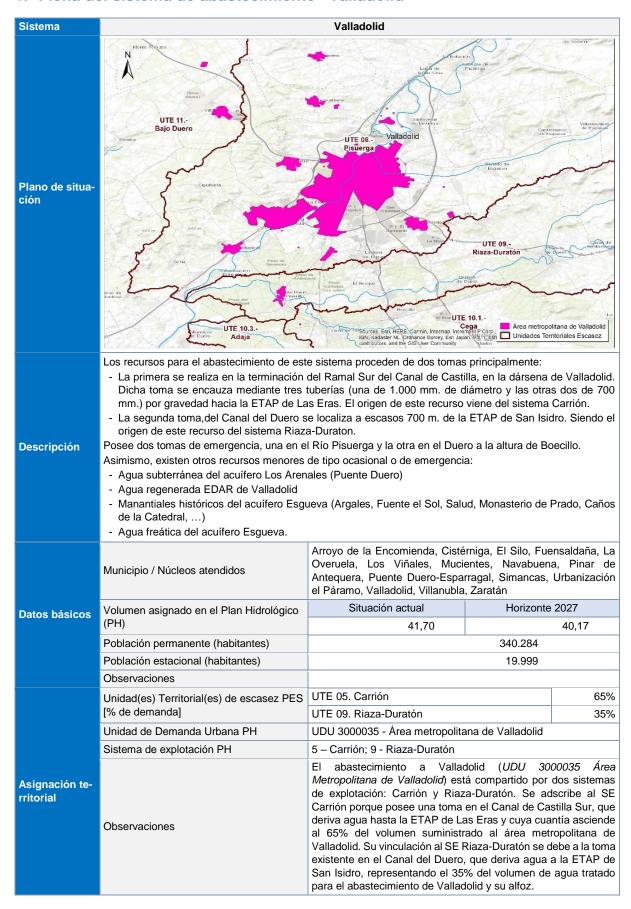
ANEXO VI.- FICHAS DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

Índice

		Página
1.	Ficha del sistema de abastecimiento "Valladolid"	1
2.	Ficha del sistema de abastecimiento "Burgos"	5
3.	Ficha del sistema de abastecimiento "Salamanca"	9
4.	Ficha del sistema de abastecimiento "León"	12
5.	Ficha del sistema de abastecimiento "Palencia"	15
6.	Ficha del sistema de abastecimiento "Zamora"	18
7.	Ficha del sistema de abastecimiento "Segovia"	21
8.	Ficha del sistema de abastecimiento "Ávila"	24
9.	Ficha del sistema de abastecimiento "Soria"	28
10.	Ficha del sistema de abastecimiento "ETAP Benavente y Los Valles"	31
11.	Ficha del sistema de abastecimiento "Aranda de Duero"	34
12.	Ficha del sistema de abastecimiento "San Andrés del Rabanedo"	37
13.	Ficha del sistema de abastecimiento "Mancomunidad Tierras del Adaja"	40
14.	Ficha del sistema de abastecimiento "Mancomunidad de Municipios Río Eresma"	43
15.	Ficha del sistema de abastecimiento "Laguna de Duero"	46
16.	Ficha del sistema de abastecimiento "Mancomunidad Vega de Duero"	49

1. Ficha del sistema de abastecimiento "Valladolid"

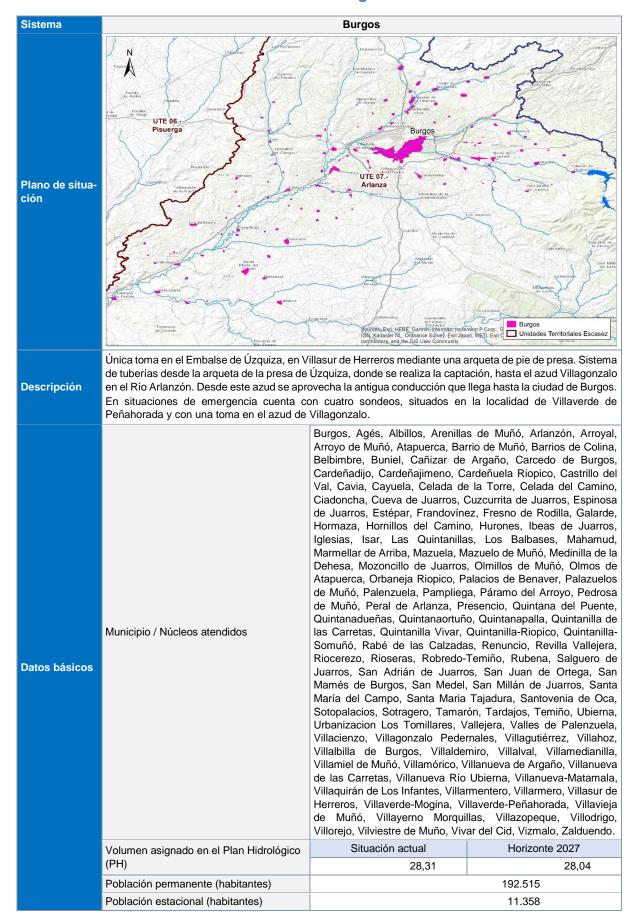


Sistema							Va	lladoli	d					
Demanda	Oc	t	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
bruta (hm³)	3,	52	3,41	3,52	3,52	3,21	3,52	3,41	3,52	3,44	3,58	3,58	3,44	41,70
	n⁰	Pro	cedenc	ia (toma)	Masa d	le agua	Volu	men	Tij	00		Origen	•	UTS
Origen y tipo	01			astilla río Ca-		098 0153)	2	27,10	Ordinar	io	Superi	ficial reg	ulado	05
de recursos (hm³)	02 Canal del I (origen río			3040	0344	1	4,60	Ordina	io	Superi	ficial reg	ulado	09	
	03 Río Pisuerga				3040	0668		-	Emerge	encia	Super	ficial reg	ulado	06
	04	Río	Duero		3040	0347		-	Emerge	encia	Superi	ficial reg	ulado	09
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)	tema las to Este : una g del R Por o satisf dal m Por ú	Duero, con origen del recurso en el río Duero), que son alternativas entre sí para el abastecimiento del sistema. Por otro lado, hay 2 tomas de emergencia en el río Pisuerga y río Duero, que serían las alternativas a las tomas ordinarias en el canal. Este sistema de abastecimiento, por lo tanto, presenta tomas superficiales alternativas entre sí, lo que permite una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH. Por otro lado, hay una serie de captaciones subterráneas, de una cuantía reducida, que no permiten la plena satisfacción de la demanda. Estas tomas solo son parcialmente una alternativa razonable al régimen de caudal mínimo. Por último, el plan de emergencia permite emplear agua regenerada de la EDAR de Valladolid únicamente para riego y baldeo de calles, en casos de sequías muy graves.												
Nivel de garan- tía	D	éficit	en 1 aí	ño (%)	1 Deticit en 10 anos (%)			es con déficit > % demanda		Garantía volumétrica media (%)		Cumple		
lia				-			0,0		0			100		
	Norm	alida	ad	tos in	dividuale	es en las	s tomas	otorgac	las a ma	ncomur				
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Preal	erta		agua dores etc Invent tar la la situ - Comp extrac - Comu en la la - Activa	agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descar dores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residual etc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afr tar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agra la situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilizad extraordinaria de recursos.								descarga- esiduales, para afron- se agrava ovilización de sequía gencia. dientes al prealerta.	

		abastecimient reducción en c cierre de fuen Intensificaciór tecimiento a p Incremento er Intensificaciór sea de abaste Mantener una	to de la parte correspondiente a us el baldeo de calles, reducción en el tes ornamentales y transformación o del control y vigilancia de la calida poblaciones. o la vigilancia de la calidad de las a o de la vigilancia de la calidad de las	en circuitos cerrados. d en los puntos de toma para el abas- guas para consumo humano.			
	Alerta	para el abaste - En caso de nexcepcional p - Establecimien rredondo, de le garantizar los - Establecimien por debajo de mientos a pobenientos a pobenientos a como al Canapara el abaste cedente se er - Activación de escenario (o Comunicación los indicadore	n la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. n de la vigilancia de la calidad de las aguas de aquellos embalses cuyo usc				
	Emergencia	de jardines y l mas de refrige blicos, prohibi - Movilización o - En caso de n excepcional p - Se solicita info bano para had Se recuerda l de 20.000 hed - Activación de escenario (o Comunicaciór los indicadore	Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del rieg de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de siste mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques publicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situació excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento u bano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de má de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación dos indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas apla				
Planes de	Situación del Sist		s principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la Presentado Sí				
Emergencia	Comentarios		Informado favorablemente	No			

	Tabla auxiliar – Captaciones											
Correspondencia nº toma	Código ZP	Х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC					
01	4750302	355.075	4.613.647	Canal de Catilla Sur (300098) → Origen río Ca- rrión 6 (30400153)	Valladolid	Valladolid	495					
02	4750025	358.105	4.610.598	(Canal del Duero no masa de agua) → Origen río Duero 16 (30400344)	Valladolid	Valladolid	496					
03	4750146	355.648	4.613.451	30400668 Río Pisuerga 15	Valladolid	Valladolid	497					
04	4750013	358.087	4.602.255	30400347 Río Duero 19	Laguna de Duero	Valladolid	498					

2. Ficha del sistema de abastecimiento "Burgos"

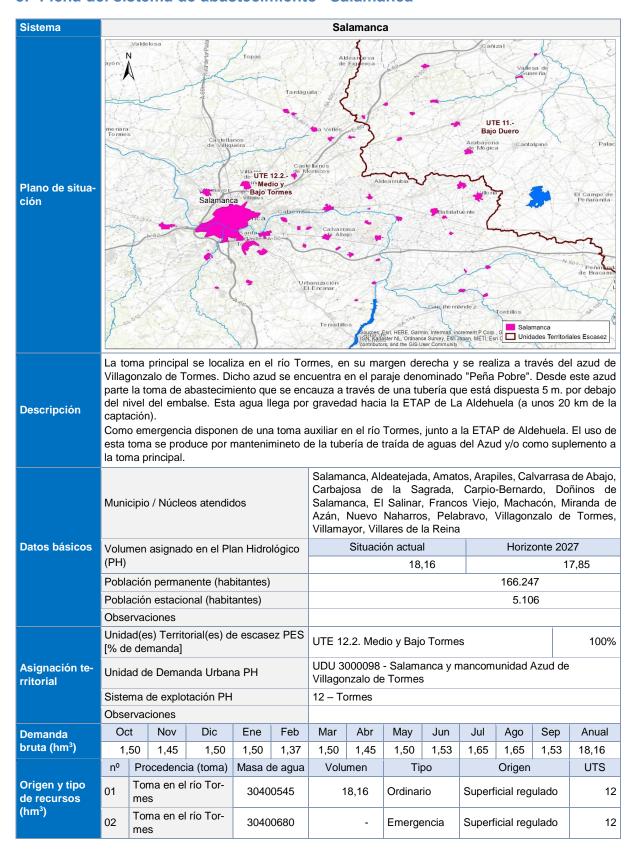


	Burgos													
	Obse	rvacio	ones											
	Unida [% de			rial(es) d	e escase	ez PES	UTE 07. Arlanza						100%	
Asignación te-	Unida	d de	Deman	da Urbar	na PH		UDU 30	00037	- Burgos	y sus t	érminos	municip	ales ad	heridos
rritorial	Sister	na de	e explot	ación PH			7 – Arla	nza						
	Obse	Observaciones												
Demanda	Oct	t	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
bruta (hm³)	2,3	38	2,30	2,38	2,38	2,17	2,38	2,30	2,38	2,35	2,47	2,47	2,35	28,31
	nº	Proc	cedenci	a (toma)	Masa d	le agua	Volu	men	Tip	00		Origen		UTS
	01	Toma quiza		esa (Úz-	3080	0658	2	8,31	Ordinar	io	Superf	icial reg	ulado	07
Origen y tipo de recursos	02		a de Ca nzón)	ıl (río	3040	0186		-	Emerge	ncia	Superf	icial reg	ulado	07
(hm³)	03 Sondeo		400	016		-	Emerge	ncia	Subter	ráneo		07		
	04	04 Sondeo 05 Sondeo		400	016		-	Emerge	ncia	Subter	ráneo		07	
	05			400	016		-	Emergencia		Subter	ráneo		07	
	06	06 Sondeo			400	016		-	Emerge	ncia	Subter	ráneo		07
zonable (Art. 17.4 RPH)	de una captación subterránea mediante cuatro pozos ubicados en la localidad de Villaverde-Peñahorada. Estas tomas no permiten la plena satisfacción de la demanda, solo serían parcialmente una alternativa razonable al régimen de caudal mínimo Por último, el plan de emergencia permite emplear agua regenerada de la EDAR de Villalonquejar únicamente para riego y baldeo de calles, en casos de escasez grave. Por lo tanto, no se identifican alternativas razonables conforme al artículo 17.4 del RPH.													
Nivol do garan				o de calle	gencia pe es, en ca	ermite er asos de	escasez	gua reg grave.		de la El	DAR de	Villalond		
Nivel de garan-		tanto	y balde o, no se	o de calle identifica	gencia pe es, en ca an altern	ermite er asos de	escasez azonable	gua reg grave. s confo Mese		de la EI rtículo 1 ficit >	OAR de 7.4 del Garan	Villalond	quejar úr métrica	
tía		tanto	y balde o, no se	o de calle identifica	gencia pe es, en ca an altern	ermite er asos de ativas ra	escasez azonable	gua reg grave. s confo Mese	rme al a	de la EI rtículo 1 ficit >	OAR de 7.4 del Garan	Villalond RPH. tía volur	quejar úr métrica	nicamente
		tanto	y balde o, no se en 1 añ	o de calle de identifica o (%) - - Impuls tos ind como	pencia pe es, en ca an altern Déficit so a la re dividuale tomas d	ermite er asos de ativas ra en 10 aí egulariza es en las le apoyo	escasez azonable áos (%) 0,0 ación de as tomas a	gua reg grave. s confo Mese 10 ^o derecho otorgad ón del r	orme al al es con dé % demar os de agu as a ma esto de t	de la El rtículo 1 ficit > nda 0 a: Inclu ncomur omas.	OAR de 7.4 del Garan n sión de iidades	Villalono RPH. tía volur nedia (% todos lo de mun	métrica 6) 100 s aprove	Cumple

			Burgos				
	Alerta	abastecimient reducción en o cierre de fuen Intensificación tecimiento a p Aumento del o dad se haya o Incremento er Intensificación sea de abaste Mantener una calidad (quími para el abaste En caso de ne excepcional p Establecimien de modo que, los abastecim Activación de escenario (o Comunicación los indicadore	to de la parte correspondiente a use el baldeo de calles, reducción en el tes ornamentales y transformación del control y vigilancia de la calidadoblaciones. Desfuerzo de potabilización de agua deteriorado. Del a vigilancia de la calidad de las actimiento. Despecial vigilancia de las redes o cica) de las masas de agua subterrecimiento de poblaciones donde se o estar declarada, valorar por la For sequía extraordinaria'. Despecial vigilancia de las redes o cica) de las masas de agua subterrecimiento de poblaciones donde se o estar declarada, valorar por la For sequía extraordinaria'. Despecial vigilancia de las redes o cical de las masas de agua subterrecimiento de poblaciones donde se o estar declarada, valorar por la For sequía extraordinaria'. Despecial vigilancia de las redes o cical de una reserva mínima conjunta por debajo de ella, únicamente se ientos a población y los requerimientos a población y los requerimientes a las medidas previstas en los planes escenarios) de escasez coyuntura a la Oficina de Planificación Hidrona al organismo de cuenca, antes de se de escasez del sistema de abasi	ad en los puntos de toma para el abas- as procedentes de embalses cuya cali- aguas para consumo humano. s aguas de aquellos embalses cuyo uso de control de cantidad (piezométrica) y ánea dado que se utiliza como recurso a posible. Presidencia la declaración de 'situación da de 22 hm³ para Arlanzón y Úzquiza, permitan desembalses para garantizar entos ambientales. des de emergencia correspondientes al al establecido(s) asimilable(s) a alerta.			
	Emergencia	de jardines y l mas de refrige blicos, prohibi - Movilización o - En caso de ne excepcional p - Se solicita info bano para had Se recuerda l de 20.000 hed - Activación de escenario (o Comunicaciór los indicadore	huertos privados, prohibición del lle eración sin recuperación, prohibició ción del baldeo de calles o cortes e coyuntural de recursos por vías ext o estar declarada, valorar por la F or sequía extraordinaria'. ormación sobre las medidas tomad cer frente a la situación de sequía. a necesidad del PEM para aquello q. las medidas previstas en los plan escenarios) de escasez coyuntura n a la Oficina de Planificación Hidro n al organismo de cuenca, antes de es de escasez del sistema de abasi	raordinarias. Presidencia la declaración de 'situación das por el gestor del abastecimiento uros sistemas de abastecimiento de más des de emergencia correspondientes al al establecido(s) asimilable(s) a alerta.			
	Situación del Sis	tema	Presentado Informado favorablemente	Sí 20/03/2019			
Planes de							

			Tabla a	auxiliar – Captaciones			
Correspondencia nº toma	Código ZP	х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	4750207			30800658 Embalse de Úzquiza	Villasur de Herreros	Burgos	688
02	4750434			30400186 Río Arlanzón 3	Villasur de Herreros	Burgos	
03	4802292			400016 Castrojeriz	Merindad de Río Ubierna	Burgos	
04	4802293			400016 Castrojeriz	Merindad de Río Ubierna	Burgos	4678
05	4802294			400016 Castrojeriz	Merindad de Río Ubierna	Burgos	4076
06	4802295			400016 Castrojeriz	Merindad de Río Ubierna	Burgos	

3. Ficha del sistema de abastecimiento "Salamanca"

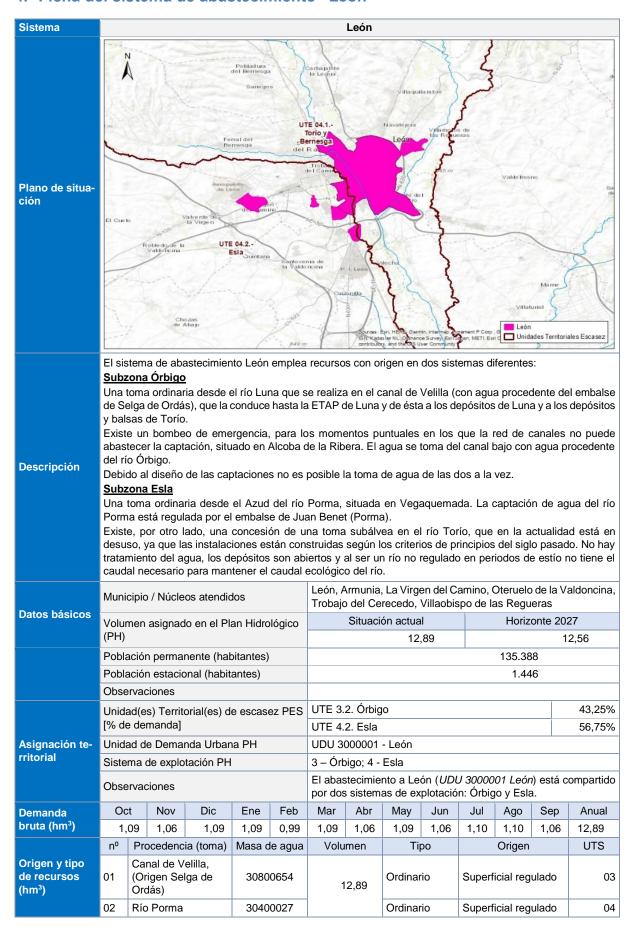


Sistema		Salamanca										
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)	de emergencia ta una vez recibidas Tanto la toma oro caudal ecológico poradas las apor demanda al régir de las aportacion afección al cauda	iste sistema de abastecimiento tiene una toma ordinaria en el río Tormes/Azud de Villagonzalo y una toma e emergencia también en el en el río Tormes aguas abajo de la toma principal a su paso por Salamanca, na vez recibidas las aportaciones del río Almar. Tanto la toma ordinaria como la de emergencia se ubican en el mismo río Tormes con el mismo régimen de audal ecológico mínimo. La toma de emergencia se ubica aguas abajo de la toma principal una vez incororadas las aportaciones del río Almar, por lo que su uso podría permitir la reducción de la afección de la emanda al régimen de caudales ecológicos mínimos en situaciones de escasez. No obstante, lo reducido e las aportaciones del río Almar (<15 l/s en verano) no permite una gestión de ambas tomas para reducir la fección al caudal ecológico mínimo. Tor lo tanto, no hay alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH. Déficit en 1 año (%) Meses con déficit > Garantía volumétrica Cumple										
Nivel de garan- tía	Déficit en 1 aí	Déficit en 10 años (%) 10% demanda media (%)										
		- 0,0 0 100 SI										
	Normalidad	 Impulso a la regularización de derechos de agua: Inclusión de todos los aprovechamier tos individuales en las tomas otorgadas a mancomunidades de municipio. Regulació como tomas de apoyo. Extinción del resto de tomas. 										
	Prealerta	 Desarrollo de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro d agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descarga dores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales etc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afror tar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agrav la situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilizació extraordinaria de recursos. Comunicación al ayuntamiento de Salamanca de la situación de sequía en la UTE par la valoración por su parte de la activación de su plan de emergencia. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prealerta Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. 										
Medidas con- templadas en el PES [UTE]	Alerta	 Recomendación para la reducción del volumen de agua superficial suministrada para e abastecimiento de la parte correspondiente a usos urbanos no esenciales, tales com reducción en el baldeo de calles, reducción en el riego de jardines y parques públicos cierre de fuentes ornamentales y transformación en circuitos cerrados. Intensificación del control y vigilancia de la calidad en los puntos de toma para el abastecimiento a poblaciones. Incremento en la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situació excepcional por sequía extraordinaria'. Establecimiento de una reserva mínima de 70 hm³ para Santa Teresa de modo que, por debajo de ella, únicamente se permitan desembalses para garantizar los abastecimientos a población y los requerimientos ambientales. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación d los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas apl cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía. 										
	Emergencia	 Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del rieg de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de siste mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques públicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situació excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento urbano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de má de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación d los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas apla cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía. 										

Sistema	Salamanca							
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Presentado	Sí					
	Situacion dei Sistema	Informado favorablemente	20/03/2019					
	Comentarios							

Tabla auxiliar – Captaciones										
Correspondencia nº toma	Código ZP	х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC			
01	4750496	289.602	4.527.668	30400545 Río Tormes 7	Villagonzalo de Tormes	Salamanca	1188			
02	4750217	277.217	4.537.573	30400680 Río Tormes 9	Salamanca	Salamanca	8940			

4. Ficha del sistema de abastecimiento "León"

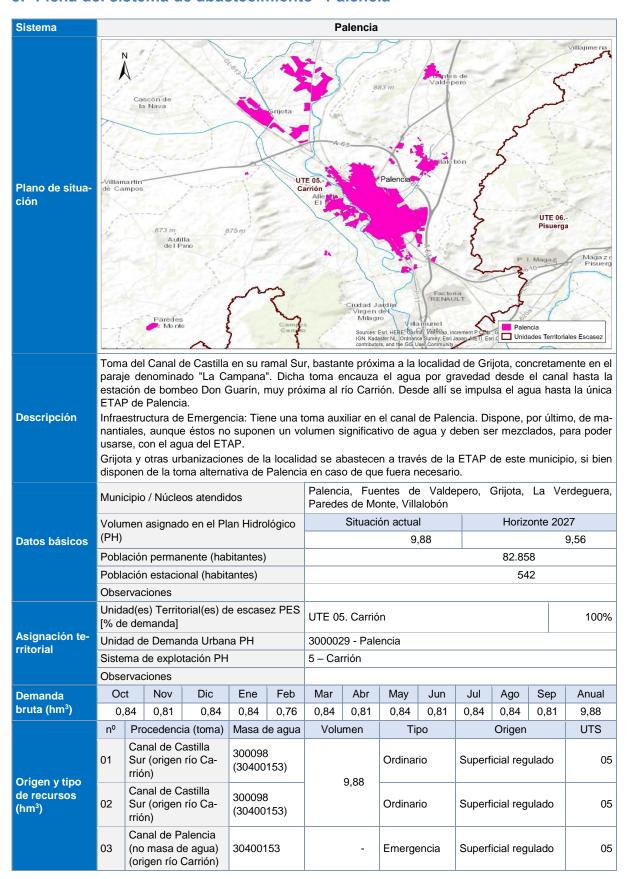


Sistema				León						
	03 (Canal del Origen río		Río Órbigo	-	Emergencia	Superficial regulado	03			
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)	tema Órbigo (río regulación del er Existe además u abajo de la toma ordinaria. Este sistema de de recurso en d	Hay 2 tomas ordinarias cuyo origen se ubica en dos sistemas de explotación diferentes; por un lado, el sistema Órbigo (río Luna con origen recursos en Selga de Ordás) y por otro lado el sistema Esla (río Porma con regulación del embalse de Porma), que son alternativas entre sí para el abastecimiento del sistema León. Existe además una toma de emergencia en el canal del Órbigo cuyo origen de recurso es el río Órbigo, aguas abajo de la toma ordinaria en el río Luna, por lo que no supone una alternativa razonable a la captación ordinaria. Este sistema de abastecimiento, por lo tanto, presenta tomas superficiales alternativas entre sí, con origen de recurso en dos sistemas de explotación diferentes, lo que permite una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos, conforme al artículo 17.4 del RPH.								
Nivel de garan- tía	Déficit en 1 a	ño (%)	Déficit en 10 a	nos (%)	es con déficit > 0% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple			
Па		-		0,0	0	100	SI			
	Normalidad	tos in	dividuales en la	s tomas otorga		sión de todos los aprove nidades de municipio. R				
	Prealerta	 Desarrollo de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro de agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descargadores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales, etc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afrontar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agrava la situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilización extraordinaria de recursos. Comunicación al ayuntamiento de León de la situación de sequía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de emergencia. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prealerta. Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. 								
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Alerta	abastive reduction reducti	ecimiento de la ción en el balded de fuentes orna ificación del corento a población no del esfuerzo e haya deterioramento en la vigila ificación de la viena abastecimiento de la abastecimiento de la abastecimiento de la ción de la población y lecimiento de ur que, por debajo de cimiento de ur que, por debajo ecimientos a polición de las mecario (o escenar nicación a la Ofinicación al orgadicadores de escenario de escenario a la ofinicación al orgadicadores de escenario de secenario de escenario a la ofinicación al orgadicadores de escenario (o escenario de escenario a la ofinicación al orgadicadores de escenario (o escenario de escena	parte correspondo de calles, recumentales y transtrol y vigilancianes. In de potabilización. In de potabilización. In de la caligilancia de la caligilancia de la caligilancia de la caligilancia de la consumenta de población declarada, valura extraordinaria reserva mínica de ella, únicar de ella, ún	ndiente a usos un lucción en el riego nsformación en el riego nsformación en cia de la calidad en ción de aguas produced de las aguas alidad de las aguas alidad de las aguas alidad de las aguas es donde sea posorar por la Presida'. Lima de 20 hm³ e entics ambientos ambientos ambientos ambientos ambientos planes de zo coyuntural esticación Hidrológica, antes del día ma de abastecimi	los puntos de toma par ocedentes de embalses para consumo humano as de aquellos embalses ntrol de cantidad (piezo dado que se utiliza com sible. encia la declaración de n Barrios de Luna, de r lses para garantizar los ra Riaño y 30 hm3 para la desembalses para gara	ales como públicos o públicos o ra el abascuya calicas cuyo uso métrica) y no recurso 'situación modo que, a abasteci-Porma, de antizar los idientes al) a alerta. tuación de didas apli-			

Sistema			León	
	Emergencia	de jardines y l mas de refrige blicos, prohibi - Movilización c - En caso de n excepcional p - Se solicita infubano para hac Se recuerda l de 20.000 hec - Activación de escenario (o Comunicaciór - Comunicaciór los indicadore	huertos privados, prohibición del eración sin recuperación, prohibición del baldeo de calles o cortes coyuntural de recursos por vías e o estar declarada, valorar por la or sequía extraordinaria'. Cormación sobre las medidas tomo cer frente a la situación de sequía a necesidad del PEM para aque que las medidas previstas en los pla escenarios) de escasez coyuntura a la Oficina de Planificación Hida al organismo de cuenca, antes es de escasez del sistema de aba	xtraordinarias. Presidencia la declaración de 'situación adas por el gestor del abastecimiento ura. ellos sistemas de abastecimiento de más anes de emergencia correspondientes al ural establecido(s) asimilable(s) a alerta.
Planes de	Situación del Sistema		Presentado	Sí
Emergencia			Informado favorablemente	20/03/2019
	Comentarios			

Tabla auxiliar – Captaciones										
Correspondencia nº toma	Código ZP	х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC			
01	4750148	271.158	4.714.476	(Canal de Velilla, no masa de agua) → Origen Selga de Ordás (30800654)	Cimanes del Téjar	León	3497			
02	4750033	308.821	4.742.168	30400027 Río Porma 3	Vegaque- mada	León	3498			
03	4750001	267.316	4.714.473	(Canal del Órbigo, no masa de agua) → Origen río Órbigo	Cimanes del Téjar	León	13801			

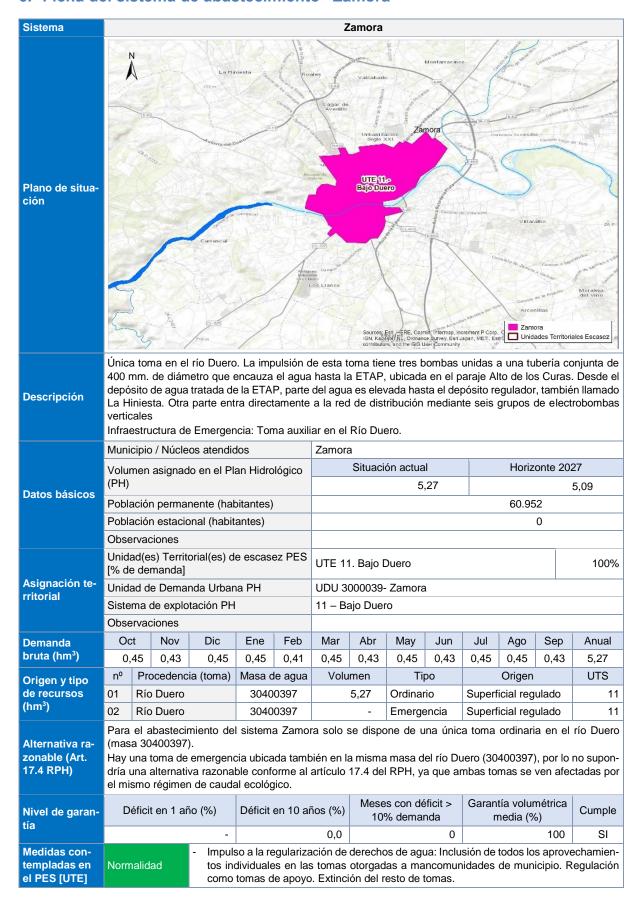
5. Ficha del sistema de abastecimiento "Palencia"



Sistema		Palencia								
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)	con origen del re Por otro lado, exi río Carrión (3040 de caudal ecológ	El sistema de abastecimiento Palencia tiene dos tomas ordinarias en el canal de Castilla en su ramal Sur, con origen del recurso en el río Carrión (30400153). Por otro lado, existe una toma de emergencia en el Canal de Palencia cuyo origen de recurso es también el río Carrión (30400153), que no supone una alternativa razonable, ya que se ve afectado por el mismo régimen de caudal ecológico mínimo que la toma ordinaria. Por lo tanto, no existe alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH.								
Nivel de garan-	Déficit en 1 aí		en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple				
tia		-	0,0	0	100	SI				
	Normalidad	tos individual	es en las tomas		isión de todos los aprove nidades de municipio. R					
	Prealerta	agua en vivie dores dobles etc Inventario, ac tar la escase la situación Comprobació extraordinaria - Comunicació en la UTE pa - Activación de escenario (o	endas (ducha en en inodoros, per etualización y mar z coyuntural, al con del estado de la de recursos. In a los ayuntamira la valoración per escenarios) de es	vez de baños, promoci rlizadores en grifos), la ntenimiento de las infrae abjeto de que puedan ac as infraestructuras nece entos de Palencia y Va aor su parte de la activa evistas en los planes de scasez coyuntural estab	ción para favorecer el sión fontanería eficiente: ereutilización de aguas restructuras específicas petivarse con garantía si sarias para la posible modificado de la situación de su plan de emergencia correspon lecido(s) asimilable(s) a a e información pública.	descarga- esiduales, ara afron- se agrava ovilización de sequía gencia. dientes al				
Medidas con- templadas en el PES [UTE]	Alerta	abastecimien reducción en cierre de fuer Intensificació tecimiento a Incremento e En caso de r excepcional p Establecimier rredondo, de garantizar los Activación de escenario (o Comunicació los indicadore	to de la parte co el baldeo de callintes ornamentale n del control y vigoblaciones. In la vigilancia de no estar declarador sequía extraonto de una reservimodo que, por de abastecimientos e las medidas pre escenarios) de na la Oficina de n al organismo des de escasez de	rrespondiente a usos u es, reducción en el riegos y transformación en cigilancia de la calidad en la calidad de las aguas la, valorar por la Presidordinaria'. Va mínima conjunta de 2 ebajo de ella, únicamer sa población y los requievistas en los planes de escasez coyuntural est Planificación Hidrológic e cuenca, antes del día el sistema de abastecim	ua superficial suministra rbanos no esenciales, ta de jardines y parques pircuitos cerrados. los puntos de toma par para consumo humano encia la declaración de 22 hm³ para Compuerto ese permitan desemba erimientos ambientales. Elemergencia correspon ablecido(s) asimilable(s) a e información pública. 2 de cada mes, de la site lento urbano, de las meciadas al fenómeno de la	ales como públicos o a el abas- 'situación y Campo- alses para dientes al) a alerta. uación de didas apli-				
	Emergencia	Recomendad de jardines y mas de refrig blicos, prohib Movilización En caso de r excepcional p Se solicita int bano para ha Se recuerda de 20.000 he Activación de escenario (o Comunicació comunicació los indicadores.)	ión de medidas o huertos privados eración sin recup ición del baldeo o coyuntural de rec no estar declarad por sequía extrao formación sobre l cer frente a la sit la necesidad del q. e las medidas pre escenarios) de n a la Oficina de n al organismo de	ón de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del riego nuertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sisteración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques púción del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. oyuntural de recursos por vías extraordinarias. De estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación por sequía extraordinaria'. De promación sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento urber frente a la situación de sequía.						
Planes de	Situación del Sist		Presentado	Sí						
Emergencia			Informado favo	rablemente	1					
	Comentarios									

	Tabla auxiliar – Captaciones										
Correspondencia nº toma	Código ZP	Х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC				
01	4750302	368.609	4.658.957	Canal de Catilla Sur (300098) → Origen río Ca- rrión 6 (30400153)	Grijota	Palencia	689				
02	4750302	369.419	4.656.796	Canal de Catilla Sur (300098) → Origen río Ca- rrión 6 (30400153)	Grijota	Palencia	-				
03	4750103	372.605	4.653.979	Canal de Palencia (no masa de agua) → Origen río Carrión 6 (30400153)	Palencia	Palencia	-				

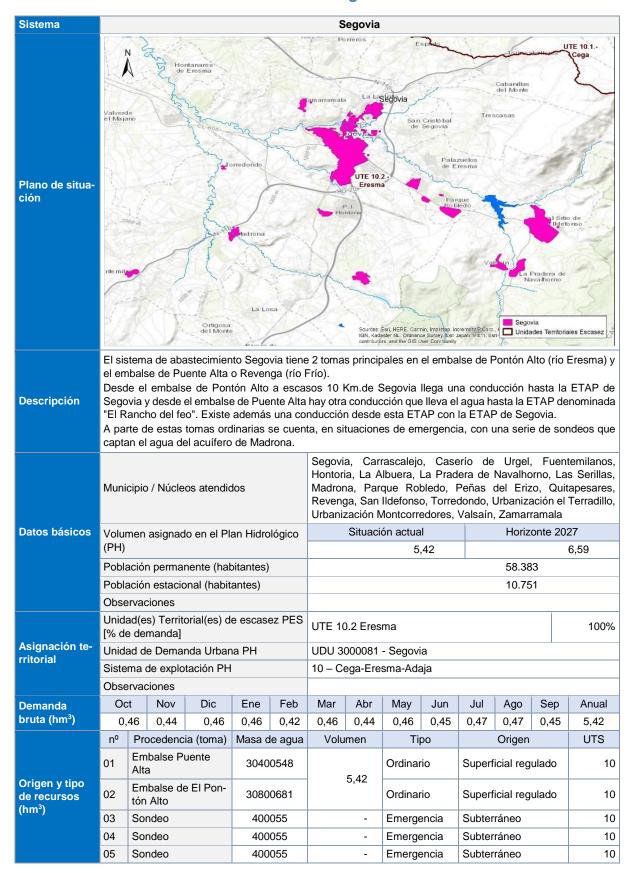
6. Ficha del sistema de abastecimiento "Zamora"



Sistema			Zamora				
	Prealerta	agua en vivier dores dobles etc Inventario, act tar la escasez la situación Comprobación extraordinaria - Comunicaciór ción de sequía emergencia Activación de escenario (o e	e campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro dendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descarga en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales cualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afror ez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agravón del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilización de recursos. En al ayuntamiento de Zamora y Mancomunidad Vega de Duero de la situa ía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prealerta en a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública.				
	Alerta	abastecimient reducción en o cierre de fuen Intensificación tecimiento a p Incremento er En caso de n excepcional p Activación de escenario (o Comunicación los indicadore	to de la parte correspondiente a usa el baldeo de calles, reducción en el tes ornamentales y transformación en del control y vigilancia de la calida poblaciones. In la vigilancia de la calidad de las ago estar declarada, valorar por la Pror sequía extraordinaria'. Ilas medidas previstas en los plane escenarios) de escasez coyuntural en a la Oficina de Planificación Hidrol en al organismo de cuenca, antes del es de escasez del sistema de abaste	d en los puntos de toma para el abas- guas para consumo humano. esidencia la declaración de 'situación es de emergencia correspondientes al establecido(s) asimilable(s) a alerta. ógica e información pública. día 2 de cada mes, de la situación de ecimiento urbano, de las medidas apli-			
	Emergencia	 cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del rie de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sis mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques blicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situad excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento bano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de n de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a ale Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas a 					
Planes de	Situación del Sis		Presentado	asociadas al fenómeno de la sequía. Sí			
Emergencia			Informado favorablemente	No			
	Comentarios						

	Tabla auxiliar – Captaciones										
Correspondencia nº toma	Código ZP	х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC				
01	4750166	273.026	4.599.456	30400397 Río Duero 26	Zamora	Zamora	388				
02	4750166	-	-	30400397 Río Duero 26	Zamora	Zamora	389				

7. Ficha del sistema de abastecimiento "Segovia"

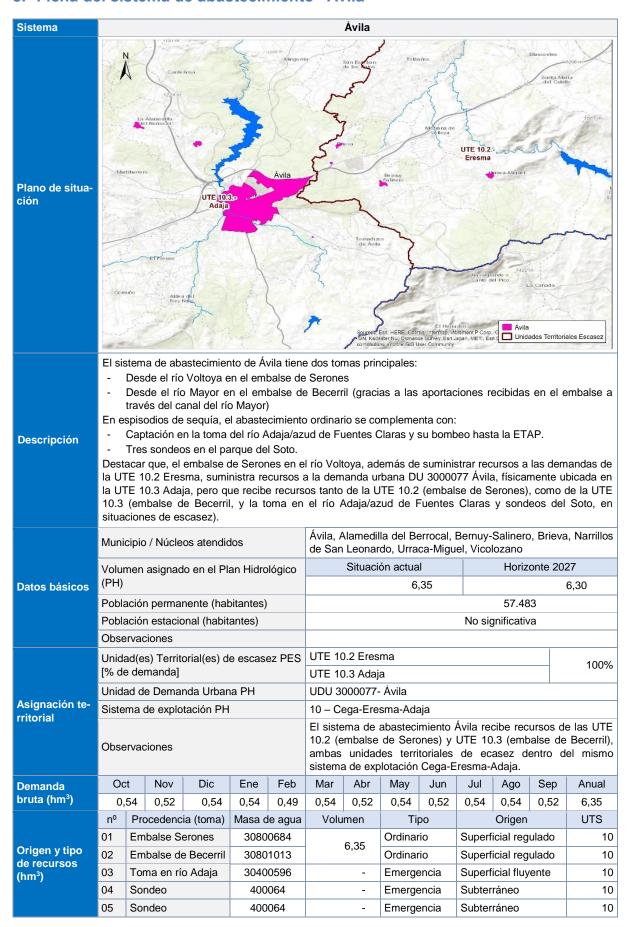


Sistema			S	egovia				
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento Segovia tiene 2 tomas ordinarias en los embalses de El Pontón Alto (río Eresma) y el embalse de Puente Alta o Revenga (río Frío). Por su especial diseño, la red de distribución de agua potable al sistema de abastecimiento Segovia, tiene un alto nivel de flexibilidad, lo que permite que diferentes zonas o barrios puedan abastecerse, en un momento dado, desde una fuente de suministro distinta de la que se abastece en condiciones normales (ya sea de Pontón Alto o Puente Alta). Esta característica es especialmente interesante si por la razón que fuera (empeoramiento de la calidad del agua, falta de disponibilidad del recurso) interesara modificar la fuente de abastecimiento habitual, lo que también permite una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos. Por lo tanto, la gestión conjunta de las tomas ordinarias superficiales es la única alternativa razonable al régimen de caudales ecológicos mínimos conforme al artículo 17.4 del RPH. Por otro lado, hay una serie de captaciones subterráneas de emergencia, de cuantía reducida, que no permiten la plena satisfacción de la demanda. Estas tomas solo son parcialmente una alternativa razonable al							
Nivel de garan-	régimen de caud Déficit en 1 ar		Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple		
tía			0,0	0 10% demanda	100	SI		
	Normalidad	tos in	so a la regularización de dividuales en las tomas tomas de apoyo. Extinci	derechos de agua: Inclu otorgadas a mancomur	sión de todos los aprove	echamien-		
	Prealerta	agua dores etc Invent tar la la situ - Comp extrac - Comu de la su pla - Activa escen	rollo de campañas de e en viviendas (ducha en vidobles en inodoros, per dario, actualización y mar escasez coyuntural, al o ación. robación del estado de la ordinaria de recursos. nicación a los ayuntamiesituación de sequía en la in de emergencia. ición de las medidas pre ario (o escenarios) de es nicación a la Oficina de la	vez de baños, promociono de la compositiva del compositiva de la compositiva de la compositiva de la compositiva del compositiva de la com	ón fontanería eficiente: reutilización de aguas restructuras específicas petivarse con garantía si sarias para la posible mea, Mancomunidad de Rín por su parte de la active emergencia correspondecido(s) asimilable(s) a	descarga- esiduales, ara afron- se agrava ovilización o Eresma vación de dientes al		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Alerta	abaster reduction reductio	mendación para la reduce ecimiento de la parte con ción en el baldeo de calle de fuentes ornamentales ificación del control y vig- ento a poblaciones. Into del esfuerzo de pota e haya deteriorado. Inento en la vigilancia de ificación de la vigilancia de ificación de la vigilancia de el abastecimiento. Inter una especial vigilan d (química) de las masa el abastecimiento de pob so de no estar declarada cional por sequía extraor lecimiento de una reservo de ella, únicamente se población y los requerimi- ción de las medidas pre- ario (o escenarios) de e inicación a la Oficina de la nicación al organismo de dicadores de escasez de , y de las principales inci	rrespondiente a usos ur es, reducción en el riego sy transformación en ci pilancia de la calidad en abilización de aguas pro la calidad de las aguas de la calidad de las aguas de la calidad de las aguas cia de las redes de cor se de agua subterránea laciones donde sea posa, valorar por la Presiderdinaria'. Va mínima de 3 hm³ par permitan desembalses existas en los planes de escasez coyuntural este Planificación Hidrológica e cuenca, antes del día I sistema de abastecimi	rbanos no esenciales, ta o de jardines y parques ircuitos cerrados. los puntos de toma par ocedentes de embalses para consumo humano as de aquellos embalses ntrol de cantidad (piezo dado que se utiliza com sible. encia la declaración de ra Pontón Alto, de mode para garantizar los abas e emergencia correspon ablecido(s) asimilable(s a e información pública. 2 de cada mes, de la sit ento urbano, de las med	ales como públicos o a el abascuya calica cuya calica cuya uso métrica) y no recurso dientes al a alerta. Luación de didas aplicas		

Sistema			Segovia	
	Emergencia	de jardines y l mas de refrige blicos, prohibi - Movilización c - En caso de n excepcional p - Se solicita infubano para hac Se recuerda l de 20.000 hec - Activación de escenario (o Comunicaciór - Comunicaciór los indicadore	huertos privados, prohibición del lle eración sin recuperación, prohibició ición del baldeo de calles o cortes o coyuntural de recursos por vías ext o estar declarada, valorar por la P or sequía extraordinaria'. ormación sobre las medidas tomac cer frente a la situación de sequía. a necesidad del PEM para aquello q. las medidas previstas en los plan escenarios) de escasez coyuntura n a la Oficina de Planificación Hidro n al organismo de cuenca, antes de es de escasez del sistema de abast	raordinarias. Presidencia la declaración de 'situación das por el gestor del abastecimiento ur- os sistemas de abastecimiento de más de de emergencia correspondientes al al establecido(s) asimilable(s) a alerta.
Planes de	Situación del Sist	ema	Presentado	Sí
Emergencia	Situacion dei Sistema		Informado favorablemente	01/10/2019
	Comentarios			

Tabla auxiliar – Captaciones										
Correspondencia nº toma	Código ZP	Х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC			
01	4750107	407.569	4.524.135	4.135 30400548 Río Frío 1 (Segovia)		Segovia	4975			
02	4750227	412.750	4.529.956	30800681 Embalse de El Pontón Alto	Palazuelos de Eresma	Segovia	3855			
03	4803425	401.249	4.527.949	400055 Curso medio del Eresma, Pirón y Cega	Segovia	Segovia	4980			
04	4804442	401.249	4.527.949	400055 Curso medio del Eresma, Pirón y Cega	Segovia	Segovia	17959			
05	4804518	401.188	4.527.817	400055 Curso medio del Eresma, Pirón y Cega	Segovia	Segovia	24946			

8. Ficha del sistema de abastecimiento "Ávila"

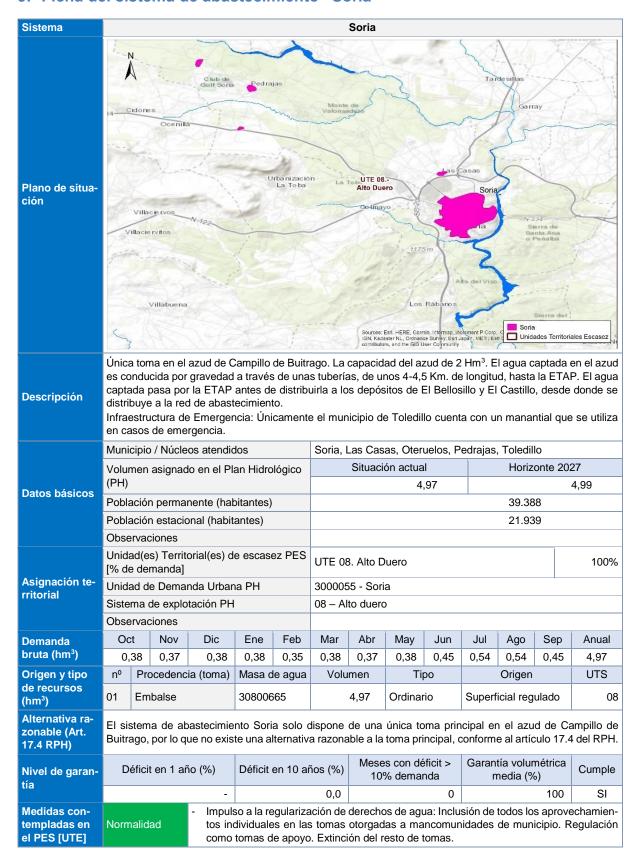


Sistema						Ávila			
	06	Sondeo		400064		-	Emergencia	Subterráneo	10
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	el en Por e una a temp Este una a Por o la ple de ca Por l	El sistema de abastecimiento de Ávila tiene dos tomas principales, una en el embalse de Serones y otra en el embalse de Becerril, que son alternativas entre sí para el abastecimiento del sistema. Por otro lado, existe una toma de emergencia en el río Adaja/azud de Fuentes Claras Pisuerga, que sería una alternativa a las tomas ordinarias en los citados embalses. En situaciones de escasez la calidad del agua en esta toma de emergencia es relevante para su uso, por lo que es necesario una adecuada gestión de las tomas que tenga en cuenta esta incidencia (por ejemplo, usar esta toma de emergencia los meses de menor temperatura). Este sistema de abastecimiento, por lo tanto, presenta tomas superficiales alternativas entre sí, lo que permite una gestión adaptativa en caso de competencia con caudales ecológicos mínimos. Por otro lado, hay una serie de captaciones subterráneas de emergencia, de escasa cuantía, que no permiten la plena satisfacción de la demanda. Estas tomas solo son parcialmente una alternativa razonable al régimen de caudal mínimo. Por lo tanto, la alternativa razonable conforme al artículo 17.4 del RPH es tan solo una gestión adaptativa de las distintas tomas de la demanda para reducir la afección al régimen de caudales ecológicos mínimos.							
Nivel de garan-	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 ai	ňos (%)		s con déficit > % demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	-				13,5		7	99,3	NO
	Norn	nalidad	tos in	dividuales en las	s tomas	otorgad	as a mancomur	sión de todos los aprove nidades de municipio. R	
Medidas con- templadas en el PES [UTE]	Prea	llerta	 como tomas de apoyo. Extinción del resto de tomas. Desarrollo de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro de agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descargadores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales etc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afrontar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agrava la situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilización extraordinaria de recursos. Comunicación a los ayuntamientos de Ávila, Segovia y a la Mancomunidad de Ríc Eresma de la situación de sequía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de emergencia. Comunicación al ayuntamiento de Ávila y Mancomunidad de Tierras del Adaja de la situación de sequía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plar de emergencia. Ajustes en la gestión de las tomas principales y secundaria en Fuentes Claras para garantizar calidad del agua y caudales ecológicos mínimos Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prealerta 						

Sistema			Ávila	
	Alerta	abastecimient reducción en e cierre de fuen Intensificación tecimiento a p Aumento del e dad se haya d Incremento er Intensificación sea de abaste Mantener una calidad (quími para el abaste En caso de ne excepcional pe Establecimien debajo de ella tos a població Ajustes en la garantizar cali Activación de escenario (o e Comunicación los indicadore	o de la parte correspondiente a uso el baldeo de calles, reducción en el tes ornamentales y transformación en del control y vigilancia de la calidad oblaciones. Desfuerzo de potabilización de aguas leteriorado. La vigilancia de la calidad de las aguas leteriorado. La vigilancia de la calidad de las aguas leteriorado. La vigilancia de la calidad de las aguas leteriorado. La de la vigilancia de las redes de calo de las masas de agua subterrá ecimiento de poblaciones donde sea o estar declarada, valorar por la Proor sequía extraordinaria'. La de una reserva mínima de 8 hm³, únicamente se permitan desembal n y los requerimientos ambientales. gestión de las tomas principales y dad del agua y caudales ecológicos las medidas previstas en los plane escenarios) de escasez coyuntural a la Oficina de Planificación Hidrola a la Oficina de Planificación Hidrola de escasez del sistema de abaste	d en los puntos de toma para el abas- s procedentes de embalses cuya cali- guas para consumo humano. aguas de aquellos embalses cuyo uso e control de cantidad (piezométrica) y nea dado que se utiliza como recurso a posible. esidencia la declaración de 'situación f para Las Cogotas, de modo que, por lses para garantizar los abastecimien- y secundaria en Fuentes Claras para s mínimos. s de emergencia correspondientes al establecido(s) asimilable(s) a alerta.
	Emergencia	de jardines y h mas de refrige blicos, prohibi - Movilización c - En caso de no excepcional p - Se solicita info bano para had - Se recuerda la de 20.000 hed - Ajustes en la garantizar cali - Activación de escenario (o c Comunicación los indicadore	nuertos privados, prohibición del ller eración sin recuperación, prohibición ción del baldeo de calles o cortes no oyuntural de recursos por vías extra o estar declarada, valorar por la Proor sequía extraordinaria'. Tormación sobre las medidas tomada cer frente a la situación de sequía. Ta necesidad del PEM para aquellos de las tomas principales y dad del agua y caudales ecológicos las medidas previstas en los plane escenarios) de escasez coyuntural a la Oficina de Planificación Hidrolo a la organismo de cuenca, antes del s de escasez del sistema de abaste	aordinarias. esidencia la declaración de 'situación as por el gestor del abastecimiento ur- s sistemas de abastecimiento de más y secundaria en Fuentes Claras para s mínimos. as de emergencia correspondientes al establecido(s) asimilable(s) a alerta.
Planes de	Situación del Sist	tema	Presentado Informado favorablemente	Sí 12/07/2022
Emergencia	0 ()		miormado ravorablemente	12/01/2022
	Comentarios			

Tabla auxiliar – Captaciones								
Correspondencia nº toma	Código ZP	Х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC	
01	4750203	375441	4505363	30800684 Embalse de Serones	Ávila	Ávila	807	
02	4750202	360795	4493059	30801013 Embalse de Becerril	Tornadizos de Ávila	Ávila	804	
03	4750480	355806	4502914	30400596 Río Adaja 4	Ávila	Ávila	8444	
04	4800055	355.436	4.500.508	400064 Valle Amblés	Ávila	Ávila		
05	4800049	355.118	4.499.841	400064 Valle Amblés	Ávila	Ávila	11787	
06	4800052	355.403	4.500.164	400064 Valle Amblés	Ávila	Ávila		

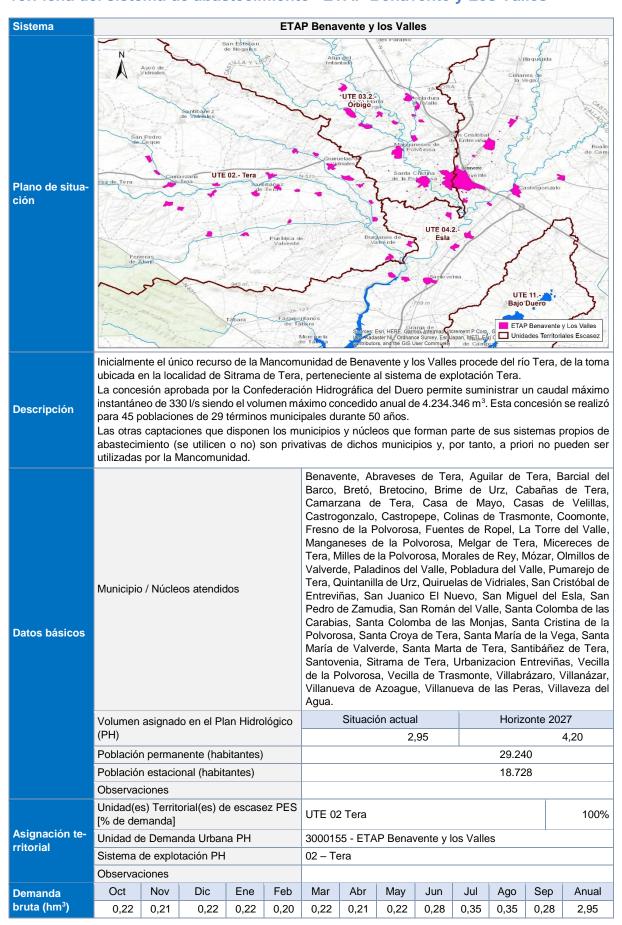
9. Ficha del sistema de abastecimiento "Soria"



Sistema	Soria						
	Desarrollo de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descar dores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residua etc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afr tar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agra la situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilizad extraordinaria de recursos. Comunicación a los ayuntamientos de Soria y Aranda de Duero de la situación de segen la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de emergencia Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondiente: escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a preale Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública.						
	Alerta	Recomendaci abastecimient reducción en cierre de fuen Intensificación tecimiento a p Aumento del dad se haya o Incremento el Intensificación sea de abaste En caso de n excepcional p Establecimier por debajo de mientos a pob Activación de escenario (o Comunicación comunicación los indicadores	esfuerzo de potabilización de aguas procedentes de embalses c leteriorado. n la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. n de la vigilancia de la calidad de las aguas de aquellos embalses d				
	Emergencia	de jardines y mas de refrige blicos, prohibi - Movilización c - En caso de n excepcional p - Se solicita infebano para has Se recuerda l de 20.000 hec - Activación de escenario (o Comunicaciór - Comunicaciór los indicadore	 Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición de de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parque blicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situ excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento bano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondien escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a a Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situacios indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medida cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sec 				
Planes de	Situación del Sis	stema	Presentado Informado favorablemente	No No			
Emergencia	O		Informació lavorablemente INO				
	Comentarios						

Tabla auxiliar – Captaciones								
Correspondencia nº toma	Código ZP	х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC	
01	4750231	539.373	4.631.431	30800665 Embalse de Campillo de Buitrago	Soria	Soria	974	

10. Ficha del sistema de abastecimiento "ETAP Benavente y Los Valles"



Sistema	ETAP Benavente y los Valles									
Origen y tipo	nº Procedencia (toma)		Masa de agua	de agua Volumen		Tipo	Origen	UTS		
de recursos (hm³)	01	Río Tera		30400050	2,95		Ordinario	Superficial regulado	02	
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)	Para el abastecimiento del sistema ETAP Benavente y los Valles solo se dispone de una única toma ordinaria en el río Tera (masa 30400050), por lo que no existe una alternativa razonable a la toma principal, conforme al artículo 17.4 del RPH.									
Nivel de garan- tía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 ar	en 10 años (%) Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)	Cumple	
	-									
	Normalidad		 Impulso a la regularización de derechos de agua: Inclusión de todos los aprovechamientos individuales en las tomas otorgadas a mancomunidades de municipio. Regulación como tomas de apoyo. Extinción del resto de tomas. 							
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Preal	lerta	 Desarrollo de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro de agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descarga dores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales etc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afron tar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agrava la situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilización extraordinaria de recursos. Comunicación a la Mancomunidad de ETAP Benavente y los Valles de la situación de sequía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de emer gencia. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prealerta Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. 							
	Alerta	a	 Recomendación para la reducción del volumen de agua superficial suministrada para el abastecimiento de la parte correspondiente a usos urbanos no esenciales, tales como reducción en el baldeo de calles, reducción en el riego de jardines y parques públicos o cierre de fuentes ornamentales y transformación en circuitos cerrados. Intensificación del control y vigilancia de la calidad en los puntos de toma para el abastecimiento a poblaciones. Incremento en la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación excepcional por sequía extraordinaria'. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta. Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación de los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aplicadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía. 							
	Emel	rgencia	 Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del riego de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sistemas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques públicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento urbano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de más de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta. Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación de los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aplicadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía. 							
Planes de	Situa	ción del Sist	ema		Presentado		Sí			
Emergencia				Informa	ado favora	ableme	ente 06	06/08/2019		
	Comentarios									

Tabla auxiliar – Captaciones											
Correspondencia nº toma	Código ZP	X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 H30)	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC				
01	4750168	262.482	4.654.265	30400050 (Río Tera (Zamora) 5)	Santibáñez de Tera	Zamora	9813				

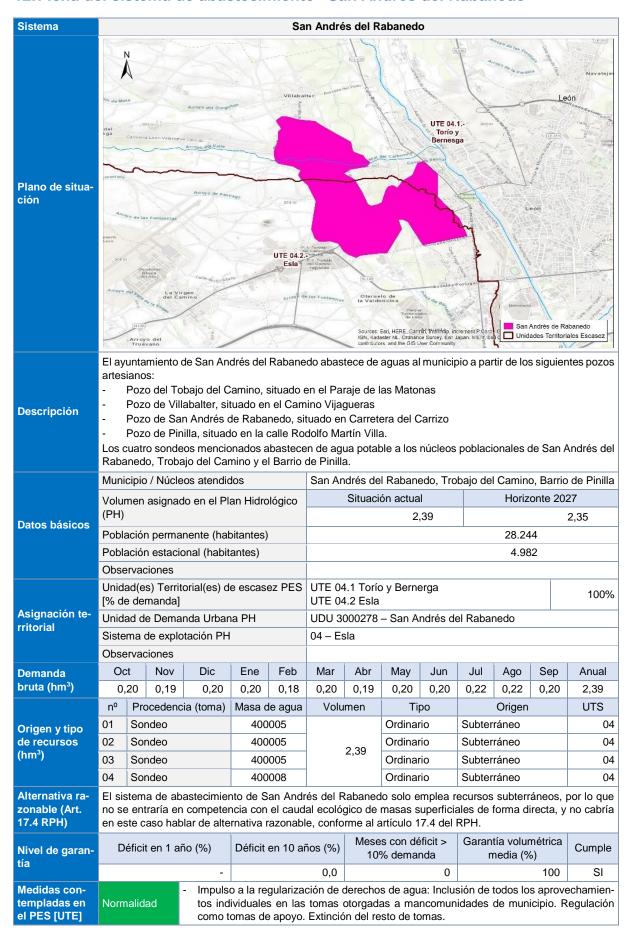
11. Ficha del sistema de abastecimiento "Aranda de Duero"

Sistema							Arano	la de D	uero					
Plano de situa- ción	UTE 08 Aito Duero Gourse: Eri HERE, Garnin, Intermap, incisenen P Corp. Gourse: Eri HERE, Garnin, Intermap, incisenen													
Descripción	urbar En to -	no) y stal e 1 ma	/ el Barri	o de Sino a obtiene	vas.									
	Municipio / Núcleos atendid						Aranda	de Due	ero, Sino	vas				
		Volumen asignado en el Plan Hidrológico						Situaci	ón actua			Horizo	onte 202	
Datos básicos	(PH)								2,	,96		22.14		2,87
		Población permanente (habitantes) Población estacional (habitantes)										32.14 8.55		
			ciones	()										
			s) Territo manda]	orial(es) d	e escasez PES UTE 08. Alto Duero						100%			
Asignación te- rritorial	Unida	ad d	e Demar	nda Urbar	na PH		UDU 3	000277	- Aranda	de Due	ro			
THIOHAI	Siste	ma d	de explo	tación PH			08 – Al	to Duer	0					
			ciones		_	_								
Demanda bruta (hm³)	Oc		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
brata (IIII)	nº	24 Pro	0,23	0,24 a (toma)	0,24 Masa c	0,22 le agua	0,24 Volu	0,23 men	0,24 Tip	0,26	0,29	0,29 Origen	0,26	2,96 UTS
	01		nantial	~ (torria)		030	VOID		Ordinar		Manar			08
	02		ndeo			030			Ordinar		Subter			08
Origen y tipo	03	Sor	ndeo		400	030			Ordinar	io	Subter	ráneo		08
de recursos (hm³)	04	Sor	ndeo		400	030		2,96	Ordinar	io	Subter	ráneo		08
				400	030			Ordinar	io	Subter	ráneo		08	
	06 Sondeo 40003						Ordinar		Subterráneo			08		
Altamati	07	07 Sondeo 400030			030			Ordinar	io	Subter	ráneo		08	
Alternativa ra- zonable (Art. 17.4 RPH)		El sistema de abastecimiento de Arand Aranda de Duero, y no cabría en este c												
Nivel de garan- tía	De	éfici	t en 1 añ	o (%)	Déficit	en 10 aí	ĭos (%)	(%) Meses con déficit > 10% demanda		Garantía volumétrica media (%)			Cumple	
				-			0,0			0			100	SI

Sistema	Aranda de Duero							
	Normalidad	tos individuale		nclusión de todos los aprovechamien- munidades de municipio. Regulación as.				
	Prealerta	dores dobles etc Inventario, act tar la escasez la situación Comprobaciór extraordinaria - Comunicación en la UTE para - Activación de escenario (o e	Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para a tar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se ag					
Medidas con- templadas en el PES [UTE]	Alerta	abastecimiento reducción en escierre de fuento de fuento de fuento a por esciente de fuento de f	ndación para la reducción del volumen de agua superficial suministrada para emiento de la parte correspondiente a usos urbanos no esenciales, tales come n en el baldeo de calles, reducción en el riego de jardines y parques públicos e fuentes ornamentales y transformación en circuitos cerrados. Exación del control y vigilancia de la calidad en los puntos de toma para el abasto a poblaciones. Do del esfuerzo de potabilización de aguas procedentes de embalses cuya calidada deteriorado. Into en la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. Exación de la vigilancia de la calidad de las aguas de aquellos embalses cuyo usubastecimiento. En una especial vigilancia de las redes de control de cantidad (piezométrica) equímica) de las masas de agua subterránea dado que se utiliza como recursidadatecimiento de poblaciones donde sea posible. Iden o estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a o (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta cación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública.					
	Emergencia	Recomendacion de jardines y la mas de refrige blicos, prohibio de movilización curva de comunicación de comunicación de comunicación los indicadores de jardines de comunicación de jardines de comunicación de comunicación de comunicación de comunicación de comunicación de jardines de comunicación	nuertos privados, prohibición del lleneración sin recuperación, prohibición ción del baldeo de calles o cortes no oyuntural de recursos por vías extra o estar declarada, valorar por la Preor sequía extraordinaria. Ormación sobre las medidas tomada cer frente a la situación de sequía. La necesidad del PEM para aquellos las medidas previstas en los planes escenarios) de escasez coyuntural a la Oficina de Planificación Hidroló a la organismo de cuenca, antes del se principales incidencias ocurridas a	umo, tales como prohibición del riego lado de piscinas, prohibición de sistenel riego de jardines y parques púscturnos del suministro. Ordinarias. Esidencia la declaración de 'situación sistemas de abastecimiento ursistemas de abastecimiento de más de emergencia correspondientes al establecido(s) asimilable(s) a alerta. Egica e información pública. día 2 de cada mes, de la situación de cimiento urbano, de las medidas aplisociadas al fenómeno de la sequía.				
Planes de	Situación del Sis	stema	Presentado Informado favorablemente	Sí 19/06/2019				
Emergencia	S. Cadolon doi Glotoma		minormado ravorabientente	10/00/2010				

Tabla auxiliar – Captaciones									
Correspondencia nº toma Código ZP X		Х	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC		
02 4800999 443.		451.709	4.629.108	400030 Aranda de Duero	Tubilla del Lago	Burgos	4043		
		443.880	4.615.332	400030 Aranda de Duero	Aranda de Duero	Burgos	4044		
		444.421	4.610.282	400030 Aranda de Duero	Fuentespina	Burgos	4042		
04	4800957	444.336	4.610.340	400030 Aranda de Duero	Fuentespina	Burgos	23503		
05	4802186	444.159	4.610.207	400030 Aranda de Duero	Fuentespina	Burgos	23504		
06	4802187	444.239	4.610.222	400030 Aranda de Duero	Fuentespina	Burgos	23506		
07	4800963	444.594	4.611.150	400030 Aranda de Duero	Aranda de Duero	Burgos	23507		

12. Ficha del sistema de abastecimiento "San Andrés del Rabanedo"

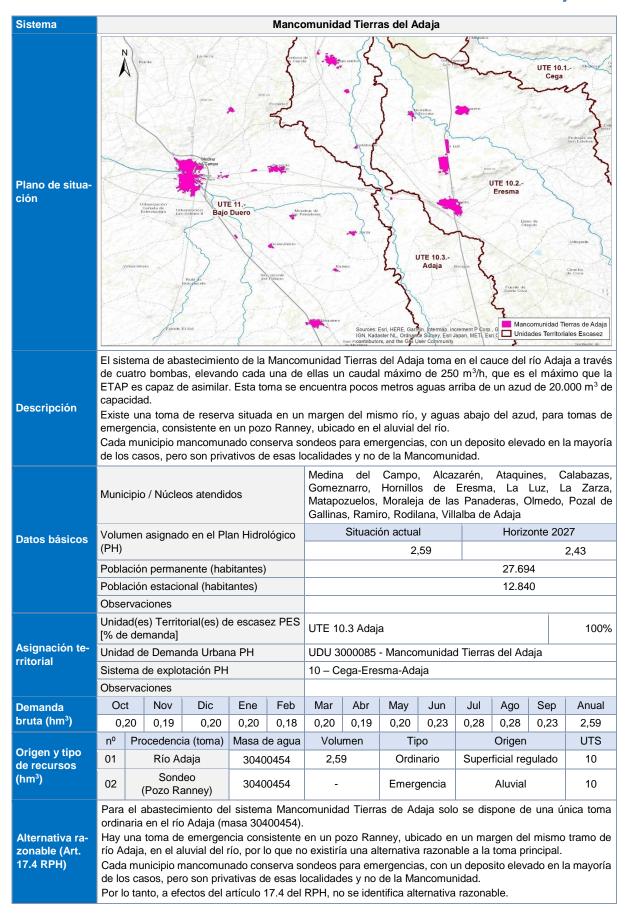


Sistema			San Andrés del Rabanedo			
	Prealerta	en viviendas (de bles en inodoro lo les en inodoro lo les en inodoro lo les en inodoro lo les en inodoro les en la gencia. - Activación de escenario (o escenario (o escenario lo activación de sequia en la gencia.	ducha en vez de baños, promoción fo os, perlizadores en grifos), la reutiliza ualización y mantenimiento de las in coyuntural, al objeto de que puedan del estado de las infraestructuras no de recursos. a los ayuntamientos de León y San a UTE para la valoración por su parte las medidas previstas en los planes	fraestructuras específicas para afron- activarse con garantía si se agrava la ecesarias para la posible movilización Andrés del Rabanedo de la situación e de la activación de su plan de emer- s de emergencia correspondientes al tablecido(s) asimilable(s) a prealerta.		
	Alerta	abastecimiento reducción en e cierre de fuento 1 Intensificación tecimiento a por 1 Incremento en 2 Incremento en 2 Mantener una calidad (químio para el abaster 2 En caso de no excepcional por 2 Activación de escenario (o es municación a la Comunicación los indicadores	o de la parte correspondiente a uso el baldeo de calles, reducción en el res ornamentales y transformación el del control y vigilancia de la calidad oblaciones. la vigilancia de la calidad de las aguespecial vigilancia de las redes de ca) de las masas de agua subterrár cimiento de poblaciones donde sea por estar declarada, valorar por la Prepor sequía extraordinaria. las medidas previstas en los planes de caloricina de Planificación Hidrológica al organismo de cuenca, antes del calorición de secona con el caloricio de cuenca, antes del caloricio del caloricio de cuenca, antes del caloricio de cuenca, antes del caloricio	en los puntos de toma para el abas- las para consumo humano. control de cantidad (piezométrica) y lea dado que se utiliza como recurso losible. lesidencia la declaración de 'situación la de emergencia correspondientes al lablecido(s) asimilable(s) a alerta. Co- la e información pública. día 2 de cada mes, de la situación de la cimiento urbano, de las medidas apli-		
	Emergencia	 Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del ride jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de si mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques blicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situal excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento bano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de más 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondiente escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta. municación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas recomunicación escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de escasez del sistema de la situación de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas del cada de la situación de las medidas escasez del sistema de la situación de				
Planes de	Situación del Si		Presentado	Sí		
Emergencia			Informado favorablemente	No		
	Comentarios					

Tabla auxiliar – Captaciones										
Correspondencia nº toma	Código ZP	X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 H30)	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC			
01 4803405		283.548	4.719.441	400005 Terciario Detrítico del Tuerto-Esla	San Andrés del Rabanedo	León	1705			
02 4803406		284.063	4.721.728	400005 Terciario Detrítico del Tuerto-Esla	San Andrés del Rabanedo	León	1712			
03	4801802	283.935	4.721.031	400005 Terciario Detrítico del Tuerto-Esla	San Andrés del Rabanedo	León	1713			

	Tabla auxiliar – Captaciones									
Correspondencia nº toma	X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 Masa de agua H30)		Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC				
04	4803407	287.015	4.720.520	400005 Terciario Detrítico del Tuerto-Esla	San Andrés del Rabanedo	León	1714			
				Otras						
- 4801783 283.254 4.		4.719.632	400005 Terciario Detrítico del Tuerto-Esla	San Andrés del Rabanedo	León	-				
-	4801784	283.287	4.719.657	400005 Terciario Detrítico del Tuerto-Esla	San Andrés del Rabanedo	León	-			

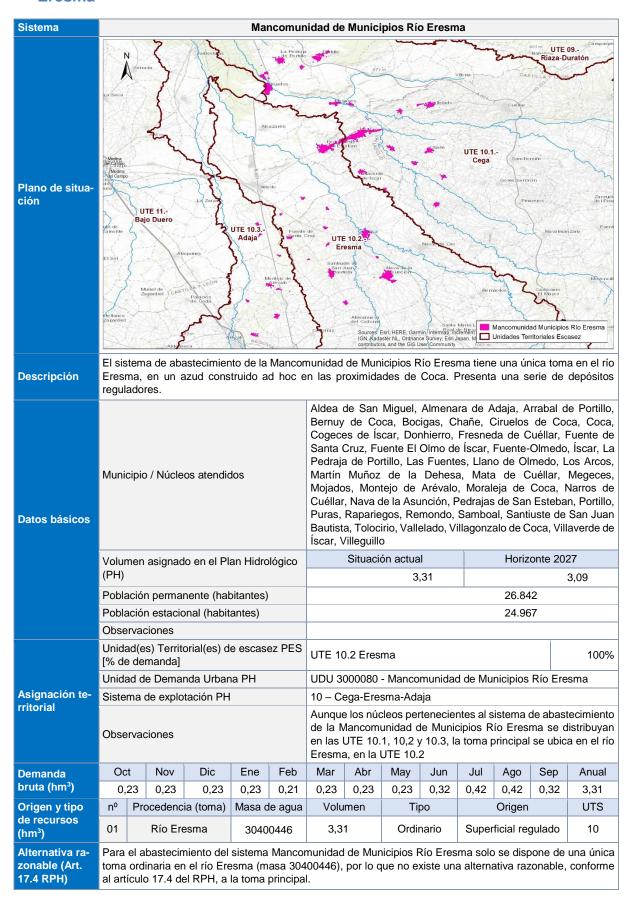
13. Ficha del sistema de abastecimiento "Mancomunidad Tierras del Adaja"



Sistema	Mancomunidad Tierras del Adaja									
Nivel de garan- tía	Déficit en 1 ai	ño (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple				
па		-	0,0	0	100	SI				
	Normalidad	tos inc		derechos de agua: Inclu otorgadas a mancomur ión del resto de tomas.						
	Prealerta	dores etc Inventa tar la e la situa - Compi extrao - Comui situaci de em - Activaci escena	 agua en viviendas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descridores dobles en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuetc. Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para a tar la escasez coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agla situación. Comprobación del estado de las infraestructuras necesarias para la posible moviliza extraordinaria de recursos. Comunicación al ayuntamiento de Ávila y a la Mancomunidad de Tierras del Adaja situación de sequía en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su de emergencia. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondient escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prea Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. 							
Per la la comendación para la reducción del volumen de agua super abastecimiento de la parte correspondiente a usos urbanos reducción en el baldeo de calles, reducción en el riego de jar cierre de fuentes ornamentales y transformación en circuitos - Intensificación del control y vigilancia de la calidad en los putecimiento a poblaciones. Incremento en la vigilancia de la calidad de las aguas para contempladas en el PES [UTE] Alerta Alerta						ales como públicos o a el abas métrica) y no recurso 'situación o que, por stecimiendientes al) a alerta.				
	Emergencia	- Reconde jarca mas de jarca mas de blicos, - Moviliza - En case excepca - Se sol bano para se recode 20 Activare escena Comura - Comur	 cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del rie de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sis mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques p blicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situaci excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento bano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de m de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a aler Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aprecias de cada mes de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aprecias de cada mes de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aprecias de cada mes de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aprecias de la situación la cada de la cada mes de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aprecias de la cada mes de la cad							
Planes de	Situación del Sis	tema	Presentado	S						
Emergencia		-	Informado favo	orablemente 20	0/12/2019					
	Comentarios									

	Tabla auxiliar – Captaciones											
Correspondencia nº toma Código ZP		X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 H30)	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC					
01	01 4750082 354.260 4.572.240		30400454 (Río Adaja 7)	Olmedo	Valladolid	1087						
02	4803461	354.068	4.572.963	30400454 (Río Adaja 7)	Olmedo	Valladolid	9148					

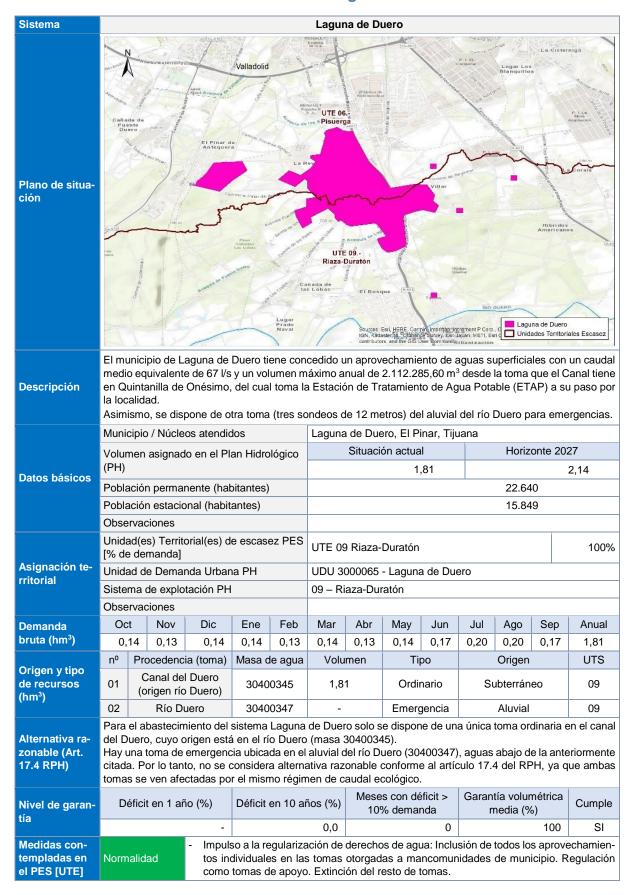
14. Ficha del sistema de abastecimiento "Mancomunidad de Municipios Río Eresma"



Sistema			Mancomunidad de	ancomunidad de Municipios Río Eresma						
Nivel de garan- tía	Déficit en 1 ai	ño (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple				
ua		_	0,0	· 1						
	Normalidad	tos ind	so a la regularización de dividuales en las tomas tomas de apoyo. Extinci	otorgadas a mancomur						
	Prealerta	agua dores etc Invent tar la la situ - Comp extrao - Comu de la supla - Activa escen	rollo de campañas de cen viviendas (ducha en dobles en inodoros, per ario, actualización y mar escasez coyuntural, al cación. robación del estado de la ordinaria de recursos. nicación a los ayuntamisituación de sequía en la nede emergencia. ción de las medidas pre ario (o escenarios) de es nicación a la Oficina de	vez de baños, promocion de la compositiva del compositiva de la compositiva de la compositiva de la compositiva del compositiva de la comp	ón fontanería eficiente: reutilización de aguas restructuras específicas petivarse con garantía si sarias para la posible men, Mancomunidad de Rín por su parte de la active emergencia correspondecido(s) asimilable(s) a	descarga- esiduales, para afron- se agrava ovilización o Eresma vación de dientes al prealerta.				
Medidas con- templadas en el PES [UTE]	Alerta	abaste reduce cierre Intens tecimi Aume dad se Incren Intens sea de Mante calida para e En ca excep Activa escen Comu	ecomendación para la reducción del volumen de agua superficial suministrada par pastecimiento de la parte correspondiente a usos urbanos no esenciales, tales con ducción en el baldeo de calles, reducción en el riego de jardines y parques pública erre de fuentes ornamentales y transformación en circuitos cerrados. Itensificación del control y vigilancia de la calidad en los puntos de toma para el al cimiento a poblaciones. Jumento del esfuerzo de potabilización de aguas procedentes de embalses cuya ad se haya deteriorado. Jumento del esfuerzo de potabilización de aguas para consumo humano. Jumento del a vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. Jumento en la vigilancia de la calidad de las aguas de aquellos embalses cuyo de de abastecimiento. Jumento del a vigilancia de la calidad de las aguas de aquellos embalses cuyo de de abastecimiento. Jumento del a vigilancia de las redes de control de cantidad (piezométrica alidad (química) de las masas de agua subterránea dado que se utiliza como recipara el abastecimiento de poblaciones donde sea posible. Jumento de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes decenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alegomunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Jumunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación si indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas de la calidada de abastecimiento urbano, de las medidas de la calidada de abastecimiento urbano, de las medidas de la calidada de las decidadas de la calidada de la calidada de las decidadas de la calidada de la calidada de las decidadas de la calidada de las decidadas de la calidada de las decidadas de las decidadas de las decidadas de las decidadas de la calidada de las decidadas de las deci							
	Emergencia	- Recorde jarde ja	mendación de medidas o dines y huertos privados e refrigeración sin recup , prohibición del baldeo de zación coyuntural de rec so de no estar declarad cional por sequía extrao dicita información sobre le para hacer frente a la sit cuerda la necesidad del 000 heq. ción de las medidas pre ario (o escenarios) de nicación a la Oficina de nicación al organismo de	de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta. Ición a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Ición al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación de dores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas apli-						
	Cituación del Ci	toma	Presentado	N	0					
Planes de Emergencia	Situación del Sis	tema	Informado favo	rablemente N	0					
Linergenela	Comentarios									

	Tabla auxiliar – Captaciones											
Correspondencia nº toma	Código ZP	X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 H30)	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC					
01	4750162	369.628	4.568.822	30400446 (Río Eresma 8)	Villeguillo	Segovia	2202					

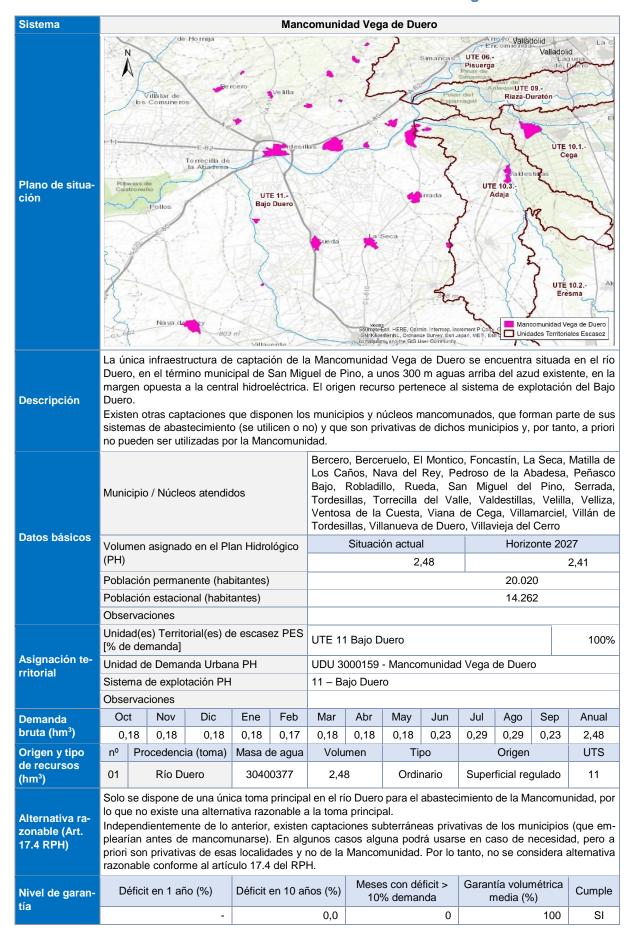
15. Ficha del sistema de abastecimiento "Laguna de Duero"



Sistema	Laguna de Duero						
	Prealerta	agua en vivie dores dobles etc Inventario, aci tar la escasez la situación Comprobación extraordinaria - Activación de escenario (o e	ndas (ducha en vez de baños, prom en inodoros, perlizadores en grifos), tualización y mantenimiento de las in z coyuntural, al objeto de que pueda n del estado de las infraestructuras n de recursos. las medidas previstas en los planes	nciación para favorecer el ahorro de noción fontanería eficiente: descargala la reutilización de aguas residuales, fraestructuras específicas para afronnactivarse con garantía si se agrava ecesarias para la posible movilización de de emergencia correspondientes al stablecido(s) asimilable(s) a prealerta. Egica e información pública.			
	Alerta	abastecimient reducción en cierre de fuen Intensificaciór tecimiento a p Incremento er Mantener una calidad (quím para el abaste En caso de n excepcional p Establecimien por debajo de mientos a pob Activación co Riaza-Duratón como al Cana para el abaste cedente se er Activación de escenario (o Comunicaciór Comunicaciór	ción para la reducción del volumen de agua superficial suministrada para el toto de la parte correspondiente a usos urbanos no esenciales, tales como el baldeo de calles, reducción en el riego de jardines y parques públicos o ntes ornamentales y transformación en circuitos cerrados. In del control y vigilancia de la calidad en los puntos de toma para el abaspoblaciones. In la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. In a especial vigilancia de las redes de control de cantidad (piezométrica) y nica) de las masas de agua subterránea dado que se utiliza como recurso ecimiento de poblaciones donde sea posible. In o estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación por sequía extraordinaria'. Into de una reserva mínima de 8 hm³ para Linares del Arroyo, de modo que, e ella, únicamente se permitan desembalses para garantizar los abasteciblación y los requerimientos ambientales. Dyuntural de la distribución de recursos desde los embalses de la UTE en para suministrar agua a los abastecimientos vinculados del sistema, así al del Duero (cuya toma está en el sistema de explotación Riaza-Duratón) decimiento de Valladolid y Laguna de Duero, siempre y cuando el sistema necuentre en mejor estado. Ilas medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta. In a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. In al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación de escase de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas apli-				
	Emergencia	 cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía. Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del riego de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sistemas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques públicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento urbano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de más de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta. Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación de los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas aplicadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequía. 					
Planes de	Situación del Sis	tema	Presentado Informado favorablemente	Sí No			
Emergencia	Comentarios			1			

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 H30)	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	4750142	357.189	4.604.855	30400345 Río Duero 17	Laguna de Duero	Valladolid	3164
02	4750013	357.097	4.601.921	30400347 Río Duero 1	Laguna de Duero	Valladolid	3165

16. Ficha del sistema de abastecimiento "Mancomunidad Vega de Duero"



Sistema	Mancomunidad Vega de Duero							
	Normalidad	tos individuale	regularización de derechos de agua: Inclusión de todos los aprovechamier les en las tomas otorgadas a mancomunidades de municipio. Regulació de apoyo. Extinción del resto de tomas.					
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Prealerta	agua en viviel dores dobles etc Inventario, act tar la escasez la situación Comprobación extraordinaria - Comunicaciór ción de sequía emergencia Activación de escenario (o e	e campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro de ndas (ducha en vez de baños, promoción fontanería eficiente: descarga- en inodoros, perlizadores en grifos), la reutilización de aguas residuales, tualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afron- z coyuntural, al objeto de que puedan activarse con garantía si se agrava n del estado de las infraestructuras necesarias para la posible movilización de recursos. n al ayuntamiento de Zamora y Mancomunidad Vega de Duero de la situa- a en la UTE para la valoración por su parte de la activación de su plan de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes al escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a prealerta, n a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública.					
	Alerta	abastecimient reducción en e cierre de fuen Intensificaciór tecimiento a p Incremento er Mantener una calidad (quími para el abaste En caso de ne excepcional p Activación de escenario (o Comunicaciór Comunicaciór los indicadore	n la vigilancia de la calidad de las aguas para consumo humano. n especial vigilancia de las redes de control de cantidad (piezométrica) y nica) de las masas de agua subterránea dado que se utiliza como recurso necimiento de poblaciones donde sea posible. no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situación nor sequía extraordinaria'. nas medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes a nececenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a alerta na la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. na la organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación de se de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas apli-					
	Emergencia	Recomendaci de jardines y l mas de refrige blicos, prohibi Movilización o En caso de ne excepcional p Se solicita infe bano para had Se recuerda l de 20.000 hed Activación de escenario (o Comunicaciór Comunicaciór los indicadore	cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequí- Recomendación de medidas de restricción al consumo, tales como prohibición del rie de jardines y huertos privados, prohibición del llenado de piscinas, prohibición de sis mas de refrigeración sin recuperación, prohibición en el riego de jardines y parques blicos, prohibición del baldeo de calles o cortes nocturnos del suministro. Movilización coyuntural de recursos por vías extraordinarias. En caso de no estar declarada, valorar por la Presidencia la declaración de 'situad excepcional por sequía extraordinaria'. Se solicita información sobre las medidas tomadas por el gestor del abastecimiento bano para hacer frente a la situación de sequía. Se recuerda la necesidad del PEM para aquellos sistemas de abastecimiento de n de 20.000 heq. Activación de las medidas previstas en los planes de emergencia correspondientes escenario (o escenarios) de escasez coyuntural establecido(s) asimilable(s) a ale Comunicación a la Oficina de Planificación Hidrológica e información pública. Comunicación al organismo de cuenca, antes del día 2 de cada mes, de la situación los indicadores de escasez del sistema de abastecimiento urbano, de las medidas a cadas, y de las principales incidencias ocurridas asociadas al fenómeno de la sequí-					
		_						
Planes de	Situación del Sis	stema	Presentado Informado favorablemente	Sí No				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X (ETRS89 H30)	Y (ETRS89 H30)	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	4750403	340.172	4.596.770	30400377 Río Duero 21	San Miguel del Pino	Valladolid	16117